

RECOGIDA ANIMALES ABANDONADOS EN EL MUNICIPIO DE PINTO

Conforme a la Ordenanza Municipal Reguladora de la Protección y Tenencia Animal del Ayuntamiento de Pinto en vigor (1), los propietarios/as que quieran recuperar a sus mascotas, si éstas han sido recogidas por el servicio municipal, deberán abonar los gastos derivados de la recogida y mantenimiento, contados a partir de la fecha de recogida, debiendo acreditar que son los propietarios/as y aportando la tarjeta sanitaria del animal. El abono deberá efectuarse en el momento de la devolución del animal a su propietario/a, lo que se efectuará en presencia de la Policía Local.

RELACIÓN DE TARIFAS SERVICIOS ANIMALES ABANDONADOS

ALBA, Servicios de Protección Animal, S.L. (empresa concesionaria servicios)

CONCEPTO	Precios (Incluido IVA 21%)
Recogidas	
Recogida de perro	72,60 €
Recogida de gato	60,50 €
Recogida de ovino/caprino	242,00 €
Recogida de equino	302,50 €
Recogida de urgencia	60,50 €€
Recogida con medios especiales/ hora	21,78 €
Desplazamiento fallido	24,20 €
Recogida cadáver perro	84,70 €
Recogida cadáver gato	72,60 €
Manutención	
Manutención perro/día	18,15 €
Manutención gato/día	14,52 €
Intervenciones veterinarias	
Evaluación veterinaria	36,30 €
Microchip/cambio propietario/a	36,30 €
Vacunación antirrábica	24,20 €
Analíticas	60,50 €
Desparasitación interna/externa	30,25 €
Otras intervenciones veterinarias	Según tarifa

Más información: Concejalía de Medio Ambiente mambiente@ayto-pinto.es

(1) Enlace directo: http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2018/04/20/BOCM-20180420-58.PDF